



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad de equipos de radiología instalados en el H.I.G.A. "Gral. San Martín", de la ciudad de La Plata, y estado de funcionamiento de los mismos.
2. Cantidad de prácticas diarias que podrían realizarse con el equipamiento radiológico instalado. Promedio de prácticas diarias que se realizan por emergencias y a pacientes internados.
3. Si los equipos de radiología requieren la realización de un mantenimiento periódico. En caso afirmativo, si es posible organizar y programar la realización del mantenimiento de manera tal que el mismo no afecte el normal funcionamiento del servicio.
4. Si el mantenimiento de los equipos radiológicos se realiza con personal propio o a través de empresas prestatarias del servicio técnico correspondiente. En caso de realizarse mediante empresas privadas, modalidad bajo la cual se realiza la contratación de dicho servicio.
5. Qué medidas se adoptaron con el objeto de brindar el servicio de radiología requerido durante el período de tiempo en el cual el H.I.G.A. "Gral. San Martín" contó con un único equipo radiológico en funcionamiento.
6. Capacidad operativa de los servicios de radiología del H.I.G.A. "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" y del H.Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutierrez".
7. Si durante los turnos nocturnos los servicios de radiología de los hospitales mencionados atienden únicamente emergencias, o si se brindan también turnos programados para pacientes ambulatorios. En caso de atenderse solamente emergencias, cual sería el costo que demandaría el mantener el servicio operativo durante las 24 horas para la atención de pacientes externos.
8. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Hemos podido tomar conocimiento a través de medios periodísticos que el área de Radiología del Hospital Interzonal General de Agudos "Gral. San Martín", de la ciudad de La Plata, estaría atravesando dificultades para poder brindar la normal atención a pacientes ambulatorios.

Ello se debería, según voceros del nosocomio y del mismo Ministerio de Salud, a que dos de los equipos allí instalados habrían salido de funcionamiento para poder realizar un mantenimiento, requiriendo para ello la provisión de repuestos importados, cuya provisión demora alrededor de una semana.

Esta noticia, que no debería ni siquiera haber trascendido, estaría reflejando un grave falencia en un principio básico de cualquier administración, tal como es la previsión, ya que, según sus propios dichos, "el hospital cuenta con tres equipos de radiología y uno están en normal funcionamiento: para los otros dos, que requieren un mantenimiento mensual, se necesitan repuestos importados (...) pero tardan una semana en llegar."

La imprevisión del funcionario responsable ha provocado que el posiblemente más importante hospital de la Provincia no pueda brindar turnos para prácticas radiológicas, ya que con un único equipo sólo está en condiciones de atender a los pacientes internados y a las emergencias.

Esta situación se agrava, ya que otros dos hospitales, como son el Rossi y el Gutiérrez, también se encuentran desbordados, debiendo derivar pacientes al servicio de rayos del San Martín. Si a esto sumamos la gran cantidad de personas que son derivadas de otras localidades de la Provincia y del resto del país, tenemos frentes a nosotros un cuadro de situación, si no caótico, al menos bastante difícil y que trae aparejado serios inconvenientes para la población.

Así como es obligación y función del Poder Ejecutivo el velar por el bienestar de la comunidad y por lograr una adecuada salud pública, es nuestra obligación como miembros del Poder Legislativo el mantenernos atentos a ese cumplimiento, en tanto somos representantes del conjunto de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires